CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LAS REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN DOTACIÓN HOSPITALARIA

Departamento	Cauca		
Municipio	Santa Rosa		
Nombre del Proyecto	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE USO HOSPITALARIO PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN SANTA ROSA, E.S.E. SURORIENTE CAUCA"		
Nombre de la ESE	ESE SUR ORIENTE		
Código de Habilitación	1902200051		
Estado del Proyecto	INVERSION		
Fuentes de financiación	**Etapa de Inversión**	$ 59.905.950	Gobernación Departamental del Cauca
Valor Total del Proyecto	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 59.905.950)		
Finalidad del Proyecto	Mejorar las condiciones de prestación de los servicios de salud en el punto de atención Santa Rosa, E.S.E. Suroriente Cauca.		
Población Objetivo	La población objetivo de este proyecto son los 5.557 habitantes del municipio de Santa Rosa, según proyección DANE 2024, que se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud o son atendidos por las instituciones de salud públicas y que en consecuencia se ven afectados de manera directa por la actual problemática.		

PROBLEMA O NECESIDAD:

Inadecuadas condiciones para la prestación de los servicios de salud en el punto de Atención Santa Rosa, E.S.E. Suroriente Cauca.

El municipio de Santa Rosa – Cauca cuenta con una Unidad de Atención en Salud de tipología C, ubicada en la cabecera municipal, así mismo con dos Unidades de Atención en Salud en los Corregimientos de San Juan de Villalobos tipo B y Descanse tipo A, todos estos dentro del componente de baja complejidad de la red de prestadores de salud del Departamento del Cauca. Debido a las características geográficas del municipio de Santa Rosa, que lo ubican en una de

las zonas más alejadas, encontrándose a una distancia de 200 km de la capital del departamento, con vías rurales en mal estado y zonas donde no existe acceso vehicular, circunstancias que llevan a la perdida en la continuidad de los tratamientos y en la adherencia a las medidas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, aun cuando, se implementan diferentes estrategias. Adicionalmente, los costos de transporte que deben asumir los pacientes para acceder a los servicios de salud ofertados por la Unidad de Atención en Salud ubicada en la cabecera del municipio y corregimental, las condiciones de dispersión geográfica, el deterioro y cierre de vías por derrumbes que los incomunica del resto de la región y la situación socioeconómica de los individuos, repercute de manera directa en los procesos de control y seguimiento de pacientes con comorbilidades, gestantes, individuos sanos, programas de planificación y demás actividades que se adelantaban con el fin de garantizar el acceso a todos los individuos a los servicios de salud. Razón por la cual es indispensable el fortalecimiento de los procesos de descentralización que de adelantan dentro de las Unidades de atención de los corregimientos y jornadas de salud programadas, para los cuales se requiere contar con la dotación hospitalaria que normativamente se contempla dentro de la Resolución 3100 de 2019. Es de resaltar que, debido a las restricciones económicas que presenta la E.S.E. para la adquisición nueva dotación hospitalaria para el punto de atención, no se cuenta con la dotación suficiente para que el personal asistencial pueda brindar la atención integral que corresponde al nivel de atención y se deba recurrir a medidas alternas como el traslado de pacientes a otros centros asistenciales.

Para conocer la magnitud del problema se identificó la necesidad real en tema de dotación hospitalaria y mobiliario hospitalario a través de un diagnóstico, donde se analizó la capacidad instalada, los servicios habilitados y la población.

PROPUESTA:

Adquirir dotación hospitalaria para el punto de atención Santa Rosa, E.S.E. Suroriente Cauca La dotación hospitalaria a adquirir permitirá prestar los servicios de salud reportados dentro del Registro Especial Prestadores de Servicios de salud (REPS) bajo estándares de calidad y oportunidad. Las especificaciones técnicas de los equipos solicitados se obtuvieron del análisis de las necesidades del punto de atención para el cumplimiento de los estándares de habilitación dispuesta en la Resolución 3100 del 2019. Para la presente propuesta se consideró las necesidades en relación a equipos biomédicos, equipos y elementos de uso hospitalario que permitan mejorar la atención a los usuarios, brindando condiciones para un mejor desarrollo del diagnóstico y aplicación de planes terapéuticos. La dotación adquirida incluye instalación, garantía de un año, dos mantenimientos durante la

garantía, capacitaciones al personal asistencial y técnico, documentación según la normativa legal, puesta en marcha y funcionamiento.

ANALISIS DEL PROYECTO:

El proyecto se ajusta al portafolio establecido por el documento del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de la Empresa Social del Estado ESE SUR ORIENTE

Tipologías de unidades de salud – ESE SUR ORIENTE

Zona	Municipio	Centro Poblado	ESE	Unidad de Atención en Salud	Tipología
SUR	Santa Rosa	Santa Rosa	ESE SUR ORIENTE	Unidad de atención en salud Santa Rosa	C
		San Juan de Villalobos		Unidad de atención en salud San Juan De Villalobos	B
		El Descanse		Unidad de atención en salud El Descanse	A

Fuente: Alcance 3 al PTRRM de las redes de ESE del departamento del Cauca Viabilizado 11 de julio 2024

Este proyecto se desarrollaría para dar cumplimiento a lo establecido en el PTRRM de las redes de ESE del departamento del Cauca donde se menciona el fortalecimiento en la oferta, para dar cumplimiento a los requisitos de habilitación, dentro de un proceso de fortalecimiento de la baja complejidad en oportunidad y resolutividad para brindar un servicio con calidad al paciente que demanda servicios básicos.

Portafolio de servicios registrados en el REPS:

Se realiza la consulta en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud el día 02 de octubre de 2024 y se encuentran los siguientes servicios habilitados:

Nombre Sede	Grupo	Código	Nombre
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SANTA ROSA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO
	Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
	Atención Inmediata	1102	URGENCIAS
	Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
	Consulta Externa	312	ENFERMERÍA
	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
	Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA
	Consulta Externa	420	VACUNACIÓN
	Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
	Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E UNIDAD DE ATENCION EN SALUD SAN JUAN DE VILLALOBOS	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E UNIDAD DE ATENCION EN SALUD DESCANSE	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL

Fuente: REPS

DESCRIPCION DE LA DOTACION

Para definir los lineamientos técnicos que dan solución a la problemática identificada con el presente proyecto, se ha desarrollado un proceso de evaluación de requerimientos técnicos incorporados como Especificaciones mínimas obligatorias (EMO) que representan las características definidas y requeridas por la ESE para la adquisición de Dotación de uso hospitalario,

atendiendo los lineamientos establecidos en el sistema único de habilitación Resolución 3100 de 2019.

De acuerdo al estudio de mercado presentado por la ESE SUR ORIENTE y la respectiva evaluación del componente técnico del proyecto siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Departamental de Salud. La dotación debe cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias establecidas por la E.SE y son acordes a las necesidades puntuales que se relacionan a continuación:

ITEM	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE		CANT
1	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	TENSIOMETRO DE PARED	1	Rango de medida entre 0 - 300 mmHg	1
				2	Manguera en espiral	
				3	Canastilla	
				4	Perilla de insuflación	
				5	Carátula con grabado en laser o cocido	
				6	Sistema anti fuga de aire	
				7	Precisión mínimo +/-2 mmHg	
				8	Brazalete ajustable para adulto	
2	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	OXIMETRO DE PULSO	1	Parámetros de medición: SpO2 y Frecuencia cardiaca	1
				2	Incluye sensor Spo2 adulto, pediátrico y neonatal reutilizable	
				3	Visualización curva pletismográfica	
				4	Pantalla lcd o TFT	
				5	Alarmas audibles y visuales	
				6	Funcionamiento: batería recargable	
				7	Rango de medida de spo2: 0 % - 100 %	
				8	Incluye Base de carga	
				9	Tiempo de carga mínimo de 4 horas	
				10	Duración de la batería mínimo de 24 horas continua	
				11	Frecuencia cardiaca:	
				11.1	Rango de medición mínimo de 30 a 250 lpm	

ITEM	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE		CANT
				11.2	Error máximo permitido adulto, pediátrico y neonatal ± 3 dígitos	
3	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	PROCEDIMIENTOS	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1	Luz led	1
				2	Base móvil	
				3	Cuello de cisne ajustable a diferentes ángulos	
				4	Voltaje hasta 120vac, +/- 10%, 50-60hz	
				5	Intensidad de iluminación a 20cm mínima de 20.000lux	
				6	Temperatura del color mínimo 5.000 k, tolerancia (+/- 20%)	
4	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	DOPPLER FETAL	1	Pantalla de visualización con "back light" (luz de fondo)	1
				2	Funcionamiento con batería recargable	
				3	Con altavoz incorporado	
				4	Frecuencia de muestreo de audio 2MHz	
				5	Transductor ultrasónico a prueba de agua e intercambiable	
				6	Función de apagado automático	
				7	Transductor obstétrico	
				7.1	Resolución mayor o igual a 1 lpm	
				8	Exactitud ±3 lpm	
				9	Indicador nivel de batería	
				10	Medición de fc f que cubra un rango de 50~210bpm	
5	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	BASCULA GRADO MEDICO	1	Capacidad mínima de 180 kg	1
				2	Pantalla LCD	
				3	Membrana con puesta a cero y/o hold, conversor de lb a kg	
				4	Resolución de 100g	

ITEM	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE		CANT
				5	Adaptador de corriente y batería	
6	ENFERMERIA	CONSULTORIO	BASCULA GRADO MEDICO	1	Capacidad mínima de 180 kg	1
				2	Pantalla LCD	
				3	Membrana con puesta a cero, hold, conversor de lb a kg	
				4	Resolución de 100g	
				5	Adaptador de corriente y batería	
7	ODONTOLOGIA GENERAL	CONSULTORIO	AMALGAMADOR	1	Motor con control de velocidad	1
				2	Chasis resistente	
				3	Tiempo variable	
				4	Alimentación 120vac +-10%	
8	ODONTOLOGIA GENERAL	CONSULTORIO	LAMPARA DE FOTOCURADO	1	Tipo de lámpara de curado led	1
				2	Batería de litio recargable	
				3	Longitud de onda mayor a 420 - 480 nm	
				4	Intensidad de la luz mayor o igual a 1470 mw/cm^2	
				5	Con botones para variar el tiempo	
				6	Indicadores de tiempo o modos	
				7	Con fibra óptica, filtro y adaptador de carga	
				8	Requerimientos eléctricos de la base de carga 100VAC (+/- 10 %)	
9	ODONTOLOGIA GENERAL	CONSULTORIO	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTÁTIL	1	Maletín portátil en lona impermeable de alta resistencia, tipo morral incluye(sillón, butaco, lámpara, escupidera, bandeja.)	1
				2	Voltaje de operación 110VAC, 60hz	

ITEM	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE		CANT
				3	Módulo portátil conexiones para piezas de mano (alta, baja, jeringa triple), tanque con capacidad mínima de 1 lt, manómetro 0-200 psi y pedal, eyector.	
				4	Compresor mínimo de 1 HP	
				5	Lámpara incluye : bombillo luz led blanca o fría.	
				6	Bandeja en acero inoxidable, removible y esterilizable.	
				7	Camilla portátil	
				8	Escupidera en material resistente y esterilizable	
				9	Piezas de mano de baja velocidad: micromotor	
				9.1	Revoluciones por minuto en un rango mayor o igual a 25.000 rpm	
				10	Pieza de mano de baja velocidad: contra ángulo	
				10.1	Velocidad igual o mayor a 30.000 min-1	
				11	Pieza de mano de baja velocidad: punta recta	
				12	Pieza de mano de alta velocidad	
				12.1	(autoclavable) resistente a repetidos ciclos de esterilización.	
				12.2	Rango de revoluciones desde 350.000 a 450.000 rpm	
				13	Espray de agua	
				14	Peso inferior a 10 kg	
10	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	PESA BEBÉ	1	Capacidad máxima 20 kg	1
				2	Pantalla lcd	
				3	Membrana con puesta a cero, tara, conversor de lb a kg	
				4	División de escala de 5g	
				5	Peso del equipo menor a 11 kg	

ITEM	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE		CANT
11	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	TENSIOMETRO ADULTO	1	Brazalete para adulto, en nylon	1
				2	Material y tecnología resistente a golpes	
				3	Perilla de insuflación	
				4	Escala hasta 300mmHg	
				5	Precisión menor o igual a +/- 2mmhg	
12	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	FONENDOSCOPIO ADULTO	1	Dispositivo libre de látex.	1
				2	Campana en acero inoxidable	
				3	Anillo anti frio	
				4	Olivas intercambiables de sellado de cómodo	
13	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	CAMILLA TIPO DIVAN	1	Material de alta resistencia en su estructura	1
				2	Capacidad de carga: ≤ 150kg de peso	
				3	Colchoneta de alta densidad de mínimo 3" impermeable antibacterial	
				4	Tapizada en cordobán	
14	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	PROCEDIMIENTOS	CAMILLA GINECOLÓGICA	1	Material de alta resistencia en su estructura	1
				2	Capacidad de carga: ≤ 150kg de peso	
				3	Colchoneta con una densidad mínima de 4" tapizadas en cordobán	
				4	Cubierta como mínimo dividida en 2 secciones	
				5	Estribos en acero inoxidable desmontables	
15	LABORATORIO CLINICO	PROCEDIMIENTOS	CENTRIFUGA	1	Modo de funcionamiento continuo y estable	1
				2	Programación de velocidad (rpm) y tiempo variable	
				3	pantalla digital para indicación de velocidad y tiempo	
				4	Cabezal angular para tubos	
				5	Capacidad: de 6 a 8 tubos	
				6	Sistema electrónico digital	

ITEM	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE		CANT
				7	Tapa con sistema de cierre de seguridad	
				8	Sistema de control que cubra un rango de 1.00 a 3.500 rpm	
				9	Voltaje hasta 115VAC, +/-5%	
16	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	1	Otoscopio con iluminación led o halógeno	1
				2	Oftalmoscopio con tecnología de óptica sellada o led	
				3	Filtros azul de cobalto	
				4	Filtro verde	
				5	Mangos metálicos	
				6	Trasmisión de luz por fibra óptica	
				7	Acople para otoscopia neumática	
				8	Sistema de control de iluminación	

Nota: El presente concepto no avala precios de mercado, oferentes, ni marcas y/o modelos de equipos médicos e industriales de uso hospitalario.

En el desarrollo del proceso de contratación y ejecución por parte de la Empresa Social del Estado ESE SUR ORIENTE se deben contemplar los valores vigentes del mercado, las especificaciones técnicas mínimas de la normatividad legal vigente de acuerdo al servicio habilitado, la favorabilidad económica presentada en las propuestas y la referenciación de calidad y garantía de la tecnología, además de incluir toda la documentación legal que aplica para la Dotación de uso hospitalario incluida en este proyecto, como los Registros sanitarios emitido por el INVIMA, registros de importación, certificado de garantía, capacitación de manejo, instalación, puesta en marcha o funcionamiento y todo lo demás contemplado en la resolución 3100 de 2019 y/o la que se encuentre en vigencia así como el Decreto 4725 de 2005 según aplique a cada tipo de tecnología.

La dotación solicitada en el proyecto es coherente con los servicios, con la capacidad instalada y se ajusta al portafolio establecido en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Cauca.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los puntos anteriormente citados, se concluye que el proyecto en cuestión es técnicamente **VIABLE** según el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Cauca, viabilizado por el Ministerio de salud y Protección Social, además de considerarse necesario para garantizar el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la prestación del servicio de salud del departamento.

Popayán, 3 de octubre de 2024

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental del Cauca (E)

Revisó y aprobó. VIVIAN ANYELI RIVERA CORRALES – Líder PGPSI
Revisó y verificó. YULY IBETH POTOSI BURBANO – Profesional Especializado PGPSI
Proyectó y verificó. LEONOR MILENA BAMBAGUE MENESES – Profesional de apoyo Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales
Proyectó y verificó. MARIA FERNANDA ORDOÑEZ – Ingeniero Biomédico Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales